



JUNTA DE CENTRO CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

En Plasencia, siendo las 10:00 horas del día 16 de junio de 2023, en la sala virtual zoom del campus virtual de la Junta de Centro, se reúnen, en segunda convocatoria, los miembros de la Junta de Centro que figuran en el Anexo I de la presente Acta, para celebrar **sesión ordinaria de la Junta de Centro**, con el siguiente Orden del día:

- 1. Informe de Dirección.**
- 2. Aprobación, si procede, de la elección del representante del Sector C del Centro Universitario de Plasencia en la Comisión Coordinadora de la Evaluación de la Docencia de la UEx**
- 3. Aprobación, si procede, del número de plazas ofertadas para traslados de expedientes del Grado en Enfermería.**
- 4. Tutela Académica.**
- 5. Asuntos de Trámite.**

El Sr. Director recuerda que la sesión va a ser grabada y que cualquier otra grabación total o parcial, así como su difusión no está autorizada. Nombra a los miembros que han excusado su asistencia y que se relacionan en el Anexo I.

Además, informa que en los asuntos de trámites se incluirá:

- Aval, si procede, al Comité organizador XV Encuentro de Didáctica de la Historia Económica para celebrarlo en el Centro Universitario de Plasencia del 13 al 14 de junio de 2024, bajo el amparo de la Asociación Española de Historia Económica
- Aprobación, si procede, de Informes para impartir asignaturas del CUP en el Programa de Acercamiento a Lenguas Extranjeras (PALEX) para el Curso Académico 2023-2024

Punto 1. Informe de Dirección.

El Sr. Director informa que del 24 de Abril al 12 de Mayo de 2023 se procedió a pasar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia de las asignaturas del segundo

Código Seguro De Verificación	QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 11:21:28	
Observaciones	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 00:16:16	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



semestre, sin ninguna incidencia a reseñar. En total se han registrado 101 cuestionarios: 96 cuestionarios de Teoría y 5 cuestionarios de Laboratorio. Se solicitaron 108, por tanto 7 no se han realizado: 1 cuestionario de teoría por ser asignado a un profesor que no ha impartido docencia en dicha asignatura y 7 cuestionarios de prácticas que se pasaron en clases de teoría, aglutinándose en uno sólo, por eso aparecen 6 cuestionarios de prácticas como no realizados.

El Sr. Director informa que el 13 de Junio la Vicerrectora de Planificación Académica ha informado sobre la puesta en marcha de la Alianza EU-Green. Esta alianza consta de 9 paquetes y en cada paquete 6 clusters. Uno de los cluster del paquete de investigación está coordinado por un profesor del Centro Universitario de Plasencia, D. Víctor Rolo Romero. A parte de ello, solicitan un interlocutor-colaborador del Centro y que se traerá para su aprobación en la próxima Junta de Centro.

El Sr. Director informa que desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se ha indicado que el cambio de área de Farmacología del Grado de Enfermería se pospone para más adelante, esto está motivado por la entrada de la nueva LOSU.

Además, informa que en la mañana del pasado lunes 12 de junio se han producido repetidos cortes de luz como consecuencia de la derivación de una bomba de agua de la residencia. Se está estudiando la posible causa de ello y los especialistas ha recomendado no cargar la red eléctrica del edificio hasta que se haga un análisis profundo de la situación. Dicho estudio se ha encargado a una OCA (organismo de control).

No habiendo ninguna intervención al respecto, se pasa al siguiente punto.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la elección del representante del Sector C del Centro Universitario de Plasencia en la Comisión Coordinadora de la Evaluación de la Docencia de la UEx

El Sr. Director indica que desde el Vicerrectorado de Calidad se ha solicitado propuesta para el representante del Sector C del Centro Universitario de Plasencia en la Comisión Coordinadora de la Evaluación de la Docencia de la UEx. Este tema se trató en Junta de Centro el 18 de marzo de 2021 donde se propuso a Dña. Andrea Torres Peinado, que termina este curso sus estudios. Reunida la Comisión Evaluadora docente del Centro el 20 de abril de 2023 realiza una propuesta para aprobar en esta Junta, siendo la figura de Delegado/a de Centro, figura no nominativa, y así se actualiza la comisión instantáneamente al cambiar la persona. En estos momentos correspondería a Dña. Silvia Ruiz Guerrero.

Se abre un turno de palabra

Toma la palabra Juan Carlos Giménez Fernández propone la posibilidad de añadir la Delegada/o de Centro o “persona en quién delegue”.

Se acepta la propuesta.

Código Seguro De Verificación	QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 11:21:28	
Observaciones	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 00:16:16	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



No habiendo ninguna intervención más al respecto, se somete a votación y se aprueban por asentimiento de los presentes.

Punto 3. Aprobación, si procede, del número de plazas ofertadas para traslados de expedientes del Grado en Enfermería.

El Sr. Director indica, para contextualizar el punto, que el artículo 3 de la normativa reguladora de los Traslados de Expediente aprobada en Consejo de Gobierno el 16 de mayo de 2022 dice que: *“En aquellas titulaciones donde el número de solicitudes de acceso supere la oferta de la UEx (que es el caso del Grado de Enfermería), las admisiones por traslado de expediente no podrán suponer más del 6 % del número de plazas incluidas en la correspondiente oferta anual de plazas para alumnos de nuevo ingreso”*, informa que tradicionalmente se ha venido ofertando el máximo, 6, dado que el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso son 100 en el Grado en Enfermería.

Sin embargo, en dicho artículo 3 también se indica a continuación que *“las Juntas de Centro podrán acordar la disminución de este porcentaje, comunicándolo al Rector o Rectora y publicitándolo posteriormente en su página web durante el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado 1 del artículo 5. En todo caso, deberán mantener el mínimo de 1 plaza para cada uno de los colectivos expresados en los apartados 3.a) y 3.b) de este artículo 3”*, que son estudiantes procedentes de Centros Universitarios Extranjeros y estudiantes procedentes de Centros Universitarios Españoles, es decir, dos plazas.

A esta excepción, se han acogido desde hacer varios años la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y desde el año pasado la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Eso ha provocado que el año pasado aumentaran el número de solicitudes de traslados de expedientes al Centro Universitario de Plasencia, de 6 solicitudes en el curso 20-21 y 21-22, con 3 matrículas finales, a 15 solicitudes en el curso pasado, completándose las 6 plazas ofertadas. Es por ello, que desde la Secretaría del Centro se ha solicitado que el centro se acoja también a esta excepción. Dado que había dos centros que sí y dos que no, desde la Dirección del Centro se ha planteado esta discrepancia a la Vicerrectora de Estudiante, que es quien tiene delegada estas competencias, y tras varios intentos, no se ha recibido respuesta. Por lo que se trae a aprobación a esta Junta de Centro. Previamente se ha preguntado a la Comisión de Calidad de Enfermería, que da su visto bueno, argumentando que el número de alumnos actuales en el grado son excesivos, como ya se pronunciado alguna vez al respecto, y, por tanto, lo más coherente es reducir el número de traslados de expedientes.

No habiendo ninguna intervención al respecto, se somete a votación y se aprueban con una abstención y 25 votos a favor.

Código Seguro De Verificación	QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 11:21:28	
Observaciones	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 00:16:16	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Punto 4. Tutela Académica.

El Sr. Director indica se trae a tutela académica Diploma de Experto dirigido por el profesor D. Gerardo Moreno Marcos y titulado “Gestión integral de la dehesa: Hacia una sustentabilidad económica, social y ambiental”, con 20 créditos y docencia híbrida.

No habiendo ninguna intervención al respecto, se somete a votación y se aprueban por asentimiento de los presentes.

Punto 5. Asuntos de Trámite.

El Sr. Director indica que se traen dos puntos a Asuntos de Trámite:

1. Aval, si procede, al Comité organizador XV Encuentro de Didáctica de la Historia Económica para celebrarlo en el Centro Universitario de Plasencia del 13 al 14 de junio de 2024, bajo el amparo de la Asociación Española de Historia Económica y solicitado por un grupo de profesores del Grupo de Estudios de Historia Económica y del Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Extremadura.

El Sr. Director indica que el aval es sólo y exclusivamente como sede del Encuentro y uso del logotipo del centro en sus carteles como entidad colaboradora.

El Sr. Director abre un turno de preguntas, no habiendo ninguna intervención, se somete a votación y se apruebe por asentimiento de los presentes.

2. Aprobación, si procede, de Informes para impartir asignaturas del CUP en el Programa de Acercamiento a Lenguas Extranjeras (PALEx) para el Curso Académico 2023-2024

El Sr. Director indica que el 5 de Junio se recibieron desde el Vicerrectorado de Planificación Académica la solicitud de informe de la Junta de Centro para impartir asignaturas del CUP en el Programa de Acercamiento a Lenguas Extranjeras (PALEx) para el Curso Académico 2023-2024 en el nivel básico, concretamente tres asignaturas:

- Metodología, Organización y Gestión de Proyectos del Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural (Ya participó el año pasado)
- Derecho del Consumo del Grado de Administración y Dirección de Empresas. (Ya participó el año pasado)
- Biología Celular y Tisular del Grado en Podología (Es nueva este año)

El Sr. Director informa que se mantienen el número de asignaturas, dos que repiten y una que se incorpora. En los tres casos se ha recibido el Informe Favorable de los Departamentos.

Código Seguro De Verificación	QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 11:21:28
	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 00:16:16
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





*Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro
Celebrada el 16 de junio de 2023*

El Sr. Director abre un turno de preguntas, no habiendo ninguna intervención, se somete a votación y se aprueba por asentimiento de los presentes.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

Vº. Bº. El Director



D. Rodrigo Martínez Quintana



La Secretaria



D^a Leticia Martín Cordero

Código Seguro De Verificación	QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 11:21:28	
Observaciones	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 00:16:16	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO I

MIEMBROS ASISTENTES A LA JUNTA DE CENTRO

MIEMBROS NATOS

Director

D. Rodrigo Martínez Quintana

Secretaria

D^a Leticia Martín Cordero

Subdirector

D. Manuel Moya Ignacio

D^a Sonia Hidalgo Ruiz

D^a Lourdes López Díaz

D. José Francisco Rangel Preciado

Administradora

D^a. Mercedes Mendoza Cuenda

Representantes de los Departamentos

D. Guillermo González Bornay

D^a. Gema Lorenzo Pérez

D^a. María Alonso Fernández

D^a. Pilar Garzón Marín

D^a. Adela Gómez Luque

D^a. María Jesús Montero Parejo

D^a. Elena García Delgado

D. Luis Acedo Rodríguez

D^a. Yolanda Macías Gañán

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de los Cuerpos Docentes

D. Juan Carlos Giménez Fernández

D. Alfonso Martínez Nova

D^a. Raquel Mayordomo Acevedo

Representantes del otro PDI

D^a. Ana Vicente Díaz

D^a. Raquel Sánchez Rodríguez

D^a. Antonia de la Calle Vaquero

D. Juan Francisco Morán Cortés

D^a. María del Mar Reyero Hernández

D. Pedro Gutiérrez Moraño

Representantes del PAS

D. Beatriz Real Real

Representantes de los Alumnos

Excusan su asistencia

Código Seguro De Verificación	QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 11:21:28	
Observaciones	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 00:16:16	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



*Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro
Celebrada el 16 de junio de 2023*

D. Marcial Herrero Jiménez
D^a. María Amor Santos Serrano
D. Vicente Roble Alonso
D^a Beatriz Gómez Martín
D^a Elena Escamilla Martínez
D^a Silvia Ruiz Guerrero
D^a. María Puerto Pascual Maillo

Código Seguro De Verificación	QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 11:21:28	
Observaciones	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	03/10/2023 00:16:16	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QCd32dbUVNEn2diKfIfIfg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			